

CNE define el 28 de julio del 2024 como la fecha para las elecciones presidenciales en Venezuela (video)

Así lo informó el presidente del CNE Elvis Amoroso, en una declaración a los medios de comunicación desde la sede del organismo. Además, informó que el periodo de postulaciones de candidatos será del 21 al 25 de marzo.

La propuesta, proviene de la Junta Nacional Electoral luego de evaluar lo contenido en el «Acuerdo de Caracas», entregado por la Asamblea Nacional 2020 a principios de mes.

Además de día de las presidenciales, el CNE también fijó las fechas de otros eventos para dichos comicios:

- Apertura del Registro Electoral para nuevos votantes y actualización de datos: desde el 18 de marzo al 16 de abril
- Corte de registro electoral preliminar: 16 de abril
- Presentación de postulaciones de candidatos: del 21 al 25 de marzo
- Selección de los integrantes de organismos subalternos: 20 de marzo
- Campaña electoral: del 4 al 25 de julio.

La decisión fue tomada por unanimidad por los rectores, dijo Amoroso. En su declaración, recordaron que el CNE es el único responsable de la organización de procesos electorales relativos a la escogencia de cargos de representación popular, así como la convocatoria y escogencia de la fecha para ellos.

La Asamblea Nacional del 2020 hizo entrega el pasado 1 de marzo las propuestas de fecha de elecciones que se acordaron luego de una mesa de trabajo entre el gobierno, partidos políticos, universidades e dirigentes políticos.

El Consejo Nacional Electoral (CNE) anunció este martes que las elecciones presidenciales se harán en Venezuela el próximo 28 de julio.

Elvis Amoroso, presidente del ente electoral, se encargó de compartir la información luego de que esta mañana anunciaran

sesión permanente para... pic.twitter.com/4ANg4SkF4T

– Noticias Todos Ahora (@nta_vzla) [March 5, 2024](#)

Redacción La Mañana Digital